

¿COOPERACIÓN EN EL ADELANTO?

LUIS G. ZORRILLA

del Servicio Exterior Mexicano

EN LOS Estados Unidos de América un grupo de hombres de empresa y de profesores, que alcanza la impresionante cifra de 200 y entre quienes se hallan los directores de Standard Oil Co., American Electric Power Co., The First National City Bank of New York, Sears Roebuck & Co., etc., tiene organizado un Comité para el Desarrollo Económico (CED), que edita con regularidad publicaciones que contienen declaraciones y sugerencias sobre política económica considerada como benéfica para el pueblo norteamericano. Estas publicaciones son fruto de elaborados estudios de diferentes subcomités, asesorados por economistas y por consejeros técnicos en la materia de que se ocupe un estudio determinado. La Cooperación para el Adelanto es una de estas publicaciones.*

El estudio tiene por objeto señalar los medios considerados por dicho Comité como los más rápidos y efectivos para ejecutar los propósitos expresados en el Acta de Bogotá, suscrita por 19 países del continente americano, el 13 de septiembre de 1960. Como se sabe, el Acta establece bases para la cooperación entre los signatarios, a fin de lograr su progreso social y económico. Y la razón por la cual los Estados Unidos deben cooperar con los países subdesarrollados, leemos en la publicación que se comenta, no es otra que la de evitar que éstos vayan a dar crédito a las falsas promesas y panaceas pregonadas por el comunismo y caigan bajo su influencia (p. 10). El programa señalado por el Comité toca puntos importantes, como el de la estabilidad de los precios de las materias primas de exportación de Iberoamérica, diversificación de la producción en cada país, reducción de tarifas para los productos del continente, integración de mercados comunes, aumento en las inversiones privadas y en los préstamos de instituciones oficiales norteamericanas, control de la inflación, integración de las negociaciones norteamericanas en las comunidades en las que operan, etc. Si afortunadamente todos esos puntos se van vol-

* *Cooperation for Progress in Latin America. A Statement on National Policy by the Research and Policy Committee of the Committee for Economic Development.* New York, April 1961.

viendo del dominio público a fuerza de ser repetidos al norte y al sur del río Bravo, algunas de las soluciones apuntadas no se ajustan del todo a lo que ciertos sectores de la América Latina consideran benéfico para ésta, seguramente por provenir de un Comité que pugna, como ya se dijo, por el mejoramiento del pueblo norteamericano.

Un primer consejo saludable que salta a la vista es el de la conveniencia del establecimiento de la democracia en América. La imposibilidad de expresar los sentimientos contra las injusticias sociales o de aliviar la pobreza puede provocar violencias y entrañar peligros y nada más ilustrativo que el ejemplo de Cuba. De ahí que se declare la necesidad de que los pueblos cambien de manera radical y pacífica varias de sus instituciones, logrando dentro de la libertad el aumento de la riqueza y una distribución del ingreso más justa entre la población. Tales propósitos son inobjetables, pues todos deseamos que nuestros países alcancen en forma incruenta esas metas que cada día se vuelven más urgentes.

Como el Acta de Bogotá concede capital importancia al aceleramiento del progreso social, el Comité sugiere a través de su estudio que cuanto antes pongan los Estados Unidos a disposición de la América Latina los 500 millones de dólares que tienen ofrecidos con ese fin, fondo que se aplicaría a la educación escolar y a la cívica, para que los estados busquen su mejoría dentro de sistemas democráticos. El analfabetismo es uno de los más graves problemas que urge resolver así como el que sigue, sobre la enseñanza técnica y especializada; en cuanto a la universitaria, se sugiere liberarla de la política y del dominio del estudiantado, lográndose así su superación, sirviendo de ejemplo los sistemas de las universidades norteamericanas.

Asimismo se hallan en primerísimo lugar, en el Acta de Bogotá, la necesidad de mejorar las condiciones de vida del elemento rural, que constituye más de la mitad de la población de la América Latina, y la mejor utilización de la tierra; si para esto se requiere de expropiaciones, éstas deberán tener lugar cubriéndose un pago justo a los propietarios. Sobre estos temas el estudio se extiende con cierta prolijidad indicando una solución tras otra, como son la aplicación de impuestos a las tierras ociosas, lo suficientemente adecuados como para que los propietarios las trabajen o las vendan; la enseñanza de métodos y técnicas modernas en las siembras, con o sin ayuda norteamericana; crédito pronto y a bajo costo para el agricultor; facilidad en la distribución del producto corrigiendo corrupciones comunes en que se coluden funcionarios

de gobierno y monopolistas para privar al campesino de gran parte del valor de su trabajo, etc. A nadie escapa que la ejecución voluntaria de cualquiera de las recomendaciones para la mejor distribución de la tierra y para proporcionar un aumento en el ingreso del campesino ofrece barreras difíciles de salvar, y de hecho el éxito en ambas implica la solución de gran número de los principales problemas crónicos latinoamericanos.

La exportación provee a los países de divisas extranjeras, pero en la América Latina provoca la inflación, por lo que los tenedores de ellas se apresuran a gastarlas en importaciones, en lugar de conservarlas para las épocas de disminución en las exportaciones. Los gobiernos son responsables de la conservación de divisas durante los períodos de auge en las exportaciones para evitar que el estado se encuentre a la postre con ingresos y precios afectados por la inflación, con niveles más altos de importación y con mayores obligaciones extranjeras que cumplir, precisamente cuando carece de divisas o han escaseado al disminuir las ventas al extranjero, lo que crea una crisis financiera. Y puesto que los ingresos de divisas dependen predominantemente en cada país de la venta de un solo producto (desde un 25 % en México con el algodón hasta un 92 % en Venezuela con el petróleo), el problema se agrava con las fluctuaciones, o más bien dicho, con la baja sistemática del precio de esos productos. El estudio contiene un cuadro estadístico que muestra cómo ha disminuido el valor total de casi todas las exportaciones de los principales artículos latinoamericanos de 1948 a 1959; y con ser elocuentes las cifras, no muestran la magnitud del problema porque no se proporcionan los volúmenes exportados, que se sabe han aumentado considerablemente en ese período indicando que se trabaja y se vende más, ganándose menos.

El café representa artículo básico en seis naciones al constituir del 50 al 75 % del total de sus exportaciones, y es de gran importancia en otras cuatro, en las que constituye del 15 al 30 % de las mismas. Puesto que hay exceso en la producción de café, los técnicos del Comité, después de examinar algunos proyectos para hacer subir el precio (siendo uno de ellos la formación de la Unión Internacional del Café), se decide por la reducción en la producción, como la más conveniente, destruyendo plantaciones especialmente en aquellos lugares en donde el costo de la producción sea mayor, para aprovechar en otras actividades el capital, los recursos humanos y la tierra que se utilizan hoy día en esos cultivos. No les parece razonable que los Estados Unidos participen en la

Unión de los productores, porque el alza en el precio perjudicaría al consumidor norteamericano. Por razones similares, se aprueba y apoya la política de los Estados Unidos del *dumping* algodonnero, siendo el algodón producto de exportación número uno de tres países y renglón importante en dos más.

Los dos arreglos para la cooperación regional que la América Latina ha puesto en marcha buscando incrementar el comercio entre sus pueblos hacen concebir la idea de que pueden traer como resultado la satisfacción de sus necesidades económicas; pero creen los autores del ensayo que la índole de aquéllos puede perpetuar la falta de eficiencia y el bajo ingreso al suprimir la competencia del exterior, sin que se abran las puertas a la competencia dentro de las organizaciones. Los Estados Unidos deben apoyarlas con ciertas reservas, o sea que los esfuerzos latinoamericanos no reciben la aprobación plena del Comité, ni siquiera juzgándolas como etapas preliminares del mercado común ahí donde prácticamente casi nada existe. En cambio, la exportación de capital público y privado norteamericano cuenta con una acogida entusiasta; las inversiones privadas directas han aumentado en la América Latina de dls. 2,700.000,000.00 en 1953 a dólares 9,000.000,000.00 en 1959, principalmente en petróleo, y los beneficios que reportan a la economía de los países en que operan quedan indicados en cifras netas y claras. Y para hacer más atractiva esta inversión se sugieren algunos medios que deben poner en práctica nuestras Repúblicas, tales como disminuir los impuestos (aumentándolos a los propietarios de tierras), controlar la inflación y entregar a particulares aquellas empresas actualmente en manos del Estado que comienzan a rendir dividendos. Se infiere que si no hay capital nativo para hacerse cargo de ellas, ya que siempre se trata de las inversiones mayores, las tomaría el importado.

En fin, los hombres de empresa latinoamericana reciben el oportuno consejo de modernizarse, no buscando en sus operaciones únicamente el interés egoísta, sino también el interés nacional, pues operan por lo general con normas del siglo XIX, acabando por invitarlos a que organicen grupos como el CED, del que recibirán cooperación.

Para ilustrar algunos conceptos del contenido del estudio, se echa mano de estadísticas atrasadas y a veces francamente antiguas, como la que sirve de base para calcular el bajísimo promedio de vida del mexicano, que es nada menos que de hace veintiún años. Y es injustificable una deficiencia tal en un trabajo que por su naturaleza tiene que recurrir a estadís-